



OTRO SI No. 1 PARA ADICIONAR EN PLAZO Y VALOR EL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. TC-MC-002-2021, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 100 MBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 70 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VoIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.

MARIA CLAUDIA PEÑAS ARANA, identificada con la C.C. No 1.047.410.245. expedida en Cartagena, actuando en su calidad de Gerente General de TRANSCARIBE S.A., empresa por acciones de naturaleza pública, del orden Distrital, identificada con NIT No. 806014488-5, nombrada mediante Acta de Junta Directiva No. 174 del 13 de agosto de 2021 en uso de las facultades y funciones contenidas en los artículos 41 y 55 de los estatutos sociales, quien para efectos del presente contrato se denominara **TRANSCARIBE S.A.**, o Contratante, por una parte y por la otra, **OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.515.378 de Barranquilla, actuando en nombre y representación de la Sociedad **ITELKOM S.A.S.**, identificada con Nit No. **900.411.710-1**, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI No. 1** a la aceptación de la oferta No. TC-MC-002-2021, cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 100 MBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 70 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VoIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.**", previas las siguientes consideraciones: **A)** Que previo proceso de Mínima Cuantía, el día veintiséis (26) de mayo de 2021, se suscribió el Contrato de Mínima Cuantía No. TC-MC-002-2021, entre TRANSCARIBE S.A., y la **SOCIEDAD ITELKOM S.A.S.**, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 100 MBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 70 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VoIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.**", por un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y un valor equivalente a los VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$25,287.500.00) IVA incluido. **B)** Que el día dos (2) de junio de 2021, se suscribió Acta de Inicio del Contrato No. TC-MC-002-2021. **C)** Que, conforme al estudio previo suscrito por el supervisor del contrato, se hace necesario ampliar el plazo y valor del contrato No. TC-MC-002-2021, suscrito entre **TRANSCARIBE S.A.**, y la Sociedad **ITELKOM S.A.S.**, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 100 MBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 70 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VoIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.**", en un plazo de un (1) mes y dieciocho (18) días, contados a partir del vencimiento del contrato inicial, y por un valor equivalente a **OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$8,092.000.00) IVA INCLUIDO**. **D)** Que, para llevar a cabo la ampliación de la referencia, se aprobó la necesidad en Comité de Contratación de fecha 19 de octubre de 2021, Acta No. 26 de 2021 **E)** Que para llevar a cabo la ampliación de la referencia, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 586 de 27 de octubre de 2021, el cual respalda el compromiso, por valor de **OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$8,092.000.00)**. **F)** Que el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato inicial, tal como se analizó en el estudio previo para suscribir la presente adición, elaborado por el supervisor del contrato. El presente otrosí se regirá por las siguientes cláusulas:



OTRO SI No. 1 PARA ADICIONAR EN PLAZO Y VALOR EL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. TC-MC-002-2021, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 100 MBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 70 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VoIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.

PRIMERA. OBJETO DEL OTROSÍ: Adicionar el plazo y valor el Contrato de Mínima Cuantía No. TC-MC-002-2021, entre TRANSCARIBE S.A., y la Sociedad **ITELKOM S.A.S.**, cuyo objeto es: " **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 100 MBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 70 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VoIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.**". **SEGUNDA. PLAZO ADICIONADO.** Se adiciona el plazo del contrato en un (1) mes y dieciocho (18) días, contados a partir del vencimiento del contrato inicial. **PARÁGRAFO.** Fijese como nueva fecha de vencimiento del contrato, el veinte (20) de diciembre de 2021. **TERCERA. VALOR ADICIONADO.** Se adiciona el valor del contrato en la suma de **OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$8,092.000.00) IVA INCLUIDO**, los cuales se cancelarán mediante dos pagos, un primer pago por veintiocho (28) días de servicio prestado durante el mes de noviembre de 2021 por un monto de: **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. \$ 4.720.333.33 IVA INCLUIDO** y un segundo pago de veinte (20) días de servicio prestado durante el mes de diciembre de 2021 por valor de: **TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE \$ 3.371.666,67 IVA INCLUIDO**, los cuales sendos pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la presentación de las facturas en las oficinas de TRANSCARIBE S.A., y previa certificación del supervisor del contrato. **CUARTA. GARANTÍAS.** El Contratista deberá ampliar las garantías de conformidad con las condiciones del presente Otro Si. **QUINTA.** Las demás cláusulas del contrato inicial que no son objeto de modificación mediante el presente Otro Si, continúan vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cartagena, a los 29 días del mes de octubre de 2021.

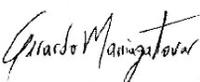

MARIA CLAUDIA PEÑAS ARANA
 Gerente


OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA
 Contratista

Revisó y aprobó:

 Nestor Monterrosa López
 Jefe Oficina Asesora - Oficina Jurídica


 Julio Mario Duque
 Secretario General


 Gerardo Marriaga Tovar
 P.E. Secretaría General
 Supervisor

Proyectó
 Hilmert Solano M
 Asesor Ext. OAJ